

La política consiste en la sociabilidad y la pertenencia que significación interpretada y reconocida por quienes la realizan. En este sentido, la semiótica es la ciencia que estudia el lenguaje político que permite pensar su significado. La semiótica de la política estudia los procesos de comunicación política y sus representaciones que tienen en cuenta a las personas, los hechos y las instituciones. El lenguaje político es un lenguaje simbólico y semiótico que permite pensar en los hechos políticos como acontecimientos que tienen un significado y una interpretación. El lenguaje político es un lenguaje que permite pensar en los hechos políticos como acontecimientos que tienen un significado y una interpretación.

SEMIÓTICA DE LO POLÍTICO

BERNARD LAMIZET

La política surge cuando toma consistencia la distinción entre el *significante*, aquello que se ve o se escucha, y el *significado*, aquello que se sabe. Sin embargo, lo semiótico se fundamenta también en lo arbitrario de la articulación entre el significante y el significado. Dicho en otros términos, la lógica semiótica consiste en articular mediante *sentido*, en el campo simbólico, lo que se encuentra articulado mediante *causalidad* en lo real. Así, la semiótica de lo político consiste en pensar el hecho político en una dimensión simbólica, esto es, en *interpretar* las lógicas de sociabilidad: en pensarlas y en estructurarlas de acuerdo con relaciones semióticas, y no con relaciones de causalidad.

1. LA SEMIÓTICA DEL HECHO POLÍTICO

Lo semiótico surge cuando toma consistencia la distinción entre el *significante*, aquello que se ve o se escucha, y el *significado*, aquello que se sabe. Sin embargo, lo semiótico se fundamenta también en lo arbitrario de la articulación entre el significante y el significado. Dicho en otros términos, la lógica semiótica consiste en articular mediante *sentido*, en el campo simbólico, lo que se encuentra articulado mediante *causalidad* en lo real. Así, la semiótica de lo político consiste en pensar el hecho político en una dimensión simbólica, esto es, en *interpretar* las lógicas de sociabilidad: en pensarlas y en estructurarlas de acuerdo con relaciones semióticas, y no con relaciones de causalidad.

El primer principio mayor de la semiótica del hecho político es la idea según la cual todo hecho político es interpretable, pensable en términos de significación. Los hechos políticos, aun aquellos que resultan de causalidades conocidas y enunciadas por la historia, sólo llegan a ser plenamente inteligibles en la medida en que su apropiación y su reconocimiento pueden ser pensados por los sujetos de la sociabilidad en el ejercicio de su *praxis* simbólica. El segundo principio es el de que la realidad de los hechos políticos consiste *a la vez* en su advenimiento y en las representaciones de las cuales estos son objeto en los medios de comunicación, en las relaciones de comunicación y, de manera general, en el espacio de la mediación simbólica.

Lo político confiere a la sociabilidad y a la pertenencia una significación interpretada y reconocida por quienes la asumen. En este sentido, la semiótica hace pensable al contrato social mismo, puesto que permite pensar su significación. La semiótica de lo político comporta, por una parte, discursos, formas y representaciones, que ponen en escena a las pertenencias sociales y las instituciones, y, por otra, actores en los cuales pueden reconocerse e identificarse los sujetos de la sociabilidad. Por último, estrategias y acciones constitutivas de la historia e interpretables en función de las prácticas y los discursos de los actores que las instrumentan. Los discursos políticos que se pronuncian en el espacio público son los discursos que instituyen a las representaciones en su compromiso. El *compromiso* define la dimensión semiótica del discurso político, en la medida en que es el discurso, precisamente, el que da cuenta de la articulación de las formas significantes de las cuales se compone, así como de las situaciones, decisiones y actos reales que lo inscriben en la historia.

Mientras que la identidad del sujeto se fundamenta en la semiótica del espejo que lo instituye con relación a la imagen que posee del otro —o con relación a la imagen que supone que el otro posee de él mismo, lo cual constituye, en sí, una mediación de naturaleza semiótica—, la identidad del actor político se fundamenta en la significación que reviste, para el otro, su presencia efectiva en el espacio público. Los actores políticos se definen por la representación que aseguran; en este sentido, se trata de una dimensión esencialmente semiótica, puesto que no se fundamenta en la efectividad real de una práctica o de una acción, sino en la representación simbólica que esta suscita en los sujetos de la sociabilidad, en su competencia simbólica, es decir, en su ciudadanía. En este caso, el *cogito* político es, realmente, interpretativo: de alguna manera se nos conmina, en nuestra existencia misma y en la instrumentación de nuestra sociabilidad, a que demos sentido a los acontecimientos de los cuales somos testigos.

La ciudadanía es, fundamentalmente, una actividad semiótica, ya que consiste en usar el *derecho de ciudadanía* para evaluar, para escoger, para decidir, es decir, ante todo, para interpretar. Rousseau sostiene en *El contrato social* que, habiendo cercado su campo, dijo: “Esto es mío” y encontró a otras personas lo suficientemente ingenuas como para creerlo. Si el otro reconoce nuestra propiedad, ello se debe, nos dice Rousseau, a que *nos creyó*, es decir, a que reconoció el sentido de nuestro discurso. No hay sociedad civil fuera de la relación con el otro, la cual constituye una relación de naturaleza fundamentalmente semiótica.¹

2. EL PENSAMIENTO POLÍTICO COMO PENSAMIENTO SEMIÓTICO

El *cogito* político es un *cogito* semiótico, interpretativo, y ello por el simple hecho de que es, en esencia, un *cogito* de la evaluación, de la articulación de lo real, o de una situación, con la dimensión simbólica de una representación, de un proyecto, e incluso de una utopía. El pensamiento político, el pensamiento de la sociabilidad como forma interpretable, representa una concepción de la pertenencia y del vínculo social, tanto de la sociedad civil y del Estado, como de las formas simbólicas, cuya doble significación nos remite —en nuestro caso— por una parte a la organización simbólica de la filiación; por otra, a la de la pertenencia. Pensar lo político en términos semióticos consiste en pensar la dialéctica entre la dimensión colectiva de las pertenencias y la dimensión singular de las prácticas sociales; tal es, en particular, el proyecto de Greimas: “En vez de ser producciones colectivas de sentido, los objetos semióticos generados por estos lenguajes se convierten esencialmente en objetos de consumo individual” (Greimas 1976: 179).

El primer momento en la instauración de un pensamiento político es el momento doble de la emergencia del sujeto político (*polités*) a partir de la ciudad (*polis*) y de la institución de los estados modernos en una retórica de lo político (Maquiavelo 1980). La ciudad se funda como lugar de la mediación simbólica entre lo colectivo y el ciudadano, y es precisamente esta articulación la que confiere una significación a la pertenencia. La dimensión semiótica de la sociedad civil permite pensarla en términos políticos, ya que permite pensarla en términos de interpretación, es decir, simultáneamente en términos de inteligibilidad y de significación, por parte de los sujetos singulares que se reconocen como sus portadores. Maquiavelo irá más lejos aún en la instauración de esta dimensión semiótica interpretable de lo político, al fundamentar la razón política en la inteligibilidad de una carencia fundadora (véase Negri 1997: 132). La carencia a partir de la cual Maquiavelo piensa la institución estatal, y aquello en virtud de lo cual se trata efectivamente de una carencia de índole semiótica, es la imposibilidad de pensar una continuidad entre lógicas singulares y lógicas colectivas, y la necesidad, por el contrario, de pensar estas lógicas como lógicas distintas y, al mismo tiempo, necesariamente articuladas una con otra a través de una relación semiótica arbitraria.

El segundo momento en esta evolución es el surgimiento del *ideal político*, a partir de la identificación entre el sujeto singular y el mensaje colectivo (el tiempo de la Revolución francesa). Cuando llega el tiempo del ideal político, la dialéctica política entre lo singular y lo colectivo ha entrado en crisis, y lo político se piensa como la *sublimación de lo singular por lo colectivo*. La semiótica del ideal político piensa la significación del hecho político como

la significación que vuelve inteligibles nuestras prácticas singulares dentro de la dimensión colectiva de nuestras pertenencias y de nuestros espacios de sociabilidad.

El tercer momento en esta historia es la crisis de las relaciones entre el sujeto singular y sus pertenencias colectivas, a partir del siglo XIX y de las formas modernas de lo político, ligadas a la industrialización y a la progresiva ampliación de los espacios y territorios. El espacio público y, junto con él, la comunicación política, cambiarían de dimensiones, a través del surgimiento de la *comunicación-mundo* (Mattelart 1999).

Cuando Hegel (1966: III, 257) define el Estado como "la realidad en acto de la Idea moral objetiva", fundamenta la filosofía política en una lógica semiótica, puesto que articula el concepto de Estado en torno a una forma que representa una idea. De hecho, esta dimensión semiótica de lo político se vuelve necesaria, en la medida en que la existencia misma de las mediaciones e instituciones deja de sostenerse gracias a causalidades perceptibles e inmediatamente comprensibles, para inscribirse dentro de estrategias simbólicas y dentro del surgimiento de identidades de actores, fundamentadas en prácticas de comunicación y de representación, es decir, en actividades semióticas.

La semiótica de lo político contemporánea cambia de naturaleza, mientras que las prácticas políticas cambian de forma y de puesta en escena. Los signos de lo político se fragmentan y dispersan en el espacio público. El lenguaje de las formas de lo político reviste formas cada vez más numerosas y se inscribe dentro de estrategias cuya interpretación resulta cada vez más compleja, a medida que se amplían los lugares del espacio público y se multiplican los medios de comunicación que lo irrigan (véase Lefort 1986: 257). La complejidad de las formas contemporáneas de lo político obedece a la necesidad que tiene de representarse a través de códigos semióticos cuya diversidad se debe a la diversidad misma de los medios de comunicación, de los lugares de sociabilidad y de las prácticas de comunicación que construyen el espacio público contemporáneo. Por otra parte aparecen nuevas identidades políticas. La extensión de los territorios políticos, la diversidad de los medios de comunicación que los irrigan, la multiplicidad de los campos y objetos atravesados hoy en día por la racionalidad política conducen al surgimiento de nuevas prácticas políticas, de nuevas estrategias por parte de los actores, de nuevos códigos de expresión y de representación de la significación política.

3. LA SEMIOTIZACIÓN DEL PODER

El poder es lo real de lo político: es el poder el que define lo real, en la medida en que constituye aquello en lo que el sujeto que lo posee no es identificable con el otro. En tales condiciones, la semiotización del poder equivale al momento fundador de toda semiótica política, puesto que equivale al momento de la reducción de lo real de lo político a categorías interpretables y a formas de representación susceptibles de ser difundidas e interpretadas en el espacio público. El poder sólo llega a existir plenamente cuando es visible para los sujetos sobre los cuales se ejerce y, por consiguiente, cuando es puesto en escena en el espacio público, el cual puede definirse como el espacio de la representación del poder. La *reducción semiótica* del poder constituye, en este sentido, un momento inaugural en la constitución de las sociedades políticas.

La desigualdad constitutiva del poder lo define como una superioridad sobre el otro, asumida y reconocida por este último. Esta instancia puede definirse como el *significado* del poder. En toda semiótica política, el proceso de semiotización se refiere, en primer lugar, a los actores del espacio político y a la representación de la que son objeto en las prácticas simbólicas de los demás. La semiotización del poder comienza por la comprensión del *significado* del poder, es decir, por la inteligibilidad de lo que representa en lo real de la vida social y en las relaciones entre actores y entre sujetos, que constituyen lo real del espacio político. Dicho sea de paso, a ello se debe que, en las sociedades democráticas, el poder se ejerza de manera temporal y que en estas sociedades el lugar del poder sólo pueda ser un *lugar vacío*, para retomar la expresión de C. Lefort. El lugar del poder es un lugar vacío, porque el significado, en una lógica semiótica clásica, no es un objeto material, sino una representación, destinada a conferir sentido a los significantes que se intercambian en la comunicación.

Aquí, toda la diferencia se vuelve inteligible entre *significado* y *real*. El significado del poder es un conjunto de representaciones de las que somos portadores, en virtud de las cuales se fundamenta la legitimidad del actor encargado del poder para ejercerlo. Por consiguiente, el significado del poder depende de una interpretación, de una actividad de índole semiótica: precisamente, la actividad de designación o de reconocimiento, el voto o la aclamación. El significado del poder, que constituye el signo que representa a este real, está integrado por el conjunto de las prácticas institucionales a través de las cuales el poder es reconocido (designación) y es ejercido (práctica del poder), dentro del espacio político.

La segunda instancia de la semiótica del poder es su representación mediante formas institucionales y una puesta en escena en el espacio públi-

co; se trata del *significante* del poder. No hay comunicación política, en el espacio público, sin representación del poder destinada a los sujetos sobre los cuales se ejerce, a través de la mediación de los actores que son portadores de ese poder o de las realizaciones que él instrumenta. Los significantes del poder son las formas materiales por medio de las cuales este se manifiesta, se deja percibir, reconocer. En tales condiciones, la semiótica de lo político consiste en la elaboración e instrumentación de los códigos, de los sistemas de interpretación y de las lógicas de identificación de los significantes que confieren su consistencia simbólica al poder que se ejerce en el espacio público, asegurando por ello mismo su unificación e integración institucional. La semiótica del poder consiste en interpretar sus formas y significados, en trabajar sus representaciones para conferirles la significación que las vuelve inteligibles y que, de alguna manera, las valida y legitima, en el espacio público.

No hay poder sin significantes ni sin representación: de ahí que la vida política pueda definirse como el conjunto de las prácticas gracias a las cuales lo real de lo político, el poder, accede a la representación mediante la elaboración de los significantes a través de los cuales este se manifiesta, y mediante la instrumentación de esos significantes.

La tercera instancia de semiotización del poder es la dialéctica entre el significante y el significado. Es la *mediación semiótica* del poder, que lo vuelve identificable al poner de manifiesto su significación en lo público. Mientras que la dialéctica entre el significante y el significado es, en la semiótica saussureana, el lugar de *lo arbitrario del signo*, esta dialéctica constituye, en la semiótica de lo político, el lugar de la libertad de los sujetos, puesto que en una sociedad democrática estos permanecen libres de reconocer o no las formas semióticas del poder y, por ende, de darle la significación que quieren. Existen, en particular, dos manifestaciones de este *cogito* semiótico que fundamenta a los poderes democráticos: la designación y el control.

La designación, en la forma democrática de la elección, consiste —puesto que se trata, para los sujetos de la sociabilidad, de dar sentido a los proyectos políticos y a los candidatos que les son sometidos— en darles una realidad al designar a los candidatos que se valen de este apoyo, para ejercer lo real de lo político. El control del poder consiste, para los ciudadanos, en evaluar la conformidad entre lo real, es decir, el ejercicio del poder, y lo simbólico, las formas y prácticas que constituyen sus representaciones. Controlar el poder consiste, por parte del pueblo, en apreciar la conformidad con el contrato social de los actos y las modalidades de su ejercicio.

4. SEMIÓTICA Y RETÓRICA EN EL ÁMBITO POLÍTICO

Podemos, por lo tanto, definir el ámbito político, en términos semióticos, como el ámbito en el cual se difunden y reciben las estrategias de reconocimiento de las formas del poder. La retórica se anticipa a la instrumentación real de una acción por otra, a partir del discurso del enunciador: asigna al destinatario el lugar de un actor en lo real de la sociabilidad, definida y, de alguna manera impuesta, mediante la significación del discurso, mediante su carácter simbólico, precisamente tal como este es interpretado por el destinatario. Pensar *retóricamente* un discurso político es imaginar los efectos que tal discurso podrá ejercer sobre las prácticas efectivas de sus oyentes; es medir su impacto y sus consecuencias sobre los oyentes, concebidos, no como sujetos de la comunicación y del intercambio simbólico, sino como auténticos actores de conductas y estrategias fundamentalmente distintas de las de este otro actor que es el político que pone en práctica la estrategia retórica esperada.

Pensar *retóricamente* un discurso, es, en este sentido, pensar la identidad de los sujetos del intercambio de la comunicación, tal como esta es estructurada por las formas mismas del discurso, y es pensar la representación del mundo que, compartida por los sujetos de la comunicación, constituye su cultura común, es decir, su identidad política.

5. LOS LÍMITES DE LA SEMIÓTICA DE LO POLÍTICO

Como toda semiótica, la semiótica de lo político es incapaz de dar cuenta de la totalidad de los hechos políticos, en la medida en que siempre existe una realidad que se sustrae a los códigos políticos, a los sistemas políticos de significación, lo mismo que a todos los sistemas simbólicos. En ciertas situaciones históricas, que pueden calificarse como situaciones de crisis, lo político es propiamente irrepresentable.

5.1 LA CRISIS

La crisis es una situación en la cual la ausencia de significación de lo político se manifiesta a través de la ausencia de mediaciones y de la imposibilidad para pensar la sociabilidad (se deja de pensar en su propia pertenencia como en una pertenencia significativa). En una situación de crisis la identificación de las formas institucionales, de los actores políticos, de los lugares mismos de lo político, se vuelve imposible, debido a que lo real inva-

de totalmente lo simbólico. Es una situación en la cual las circunstancias reales —económicas, sociales, bélicas— impiden a los sujetos de la sociabilidad asumir su identidad política y por lo tanto poner en práctica las mediaciones que garantizan la existencia misma del contrato social y de las formas de lo político.

5.2 LA CENSURA

La censura es una situación en la cual lo político se ve privado de significación, debido a la imposibilidad de dar lugar a una representación (el poder impide su propia representación en los medios de comunicación). En una situación de censura, lo político ya no tiene sentido, puesto que deja de estar estructurado, cruzado, irrigado, por las formas que se le dan, para los sujetos de la sociabilidad y de la comunicación. La censura constituye un límite absoluto de la semiótica de lo político, ya que la significación de los discursos y de las prácticas políticas deja de estar articulada libremente con las situaciones reales en las cuales estos se ejercen.

5.3 LA GUERRA

La guerra es una situación en la cual es la relación con el adversario la que se ve privada de toda significación (la comunicación con el otro está excluida en tiempos de guerra). En una situación de guerra, las formas simbólicas dejan de poseer una significación, puesto que se encuentran suspendidas las lógicas del intercambio y de la identificación simbólica. Asimismo, la guerra suspende la significación política de nuestra propia existencia, porque, entre otras cosas, la lógica de guerra implica, fundamentalmente, la posibilidad de nuestra propia desaparición.

5.4 EL TOTALITARISMO

El totalitarismo es una situación en la cual la existencia misma del otro se ve privada de toda significación (se trata, así, de la abolición de toda posibilidad de mediación). La lógica totalitaria constituye el límite más radical de la semiótica política, ya que es lo real del otro lo que es puesto en tela de juicio, y no sólo la representación simbólica de la cual puede ser objeto en nuestra conciencia o nuestra cultura. La lógica del totalitarismo constituye un lí-

mite radical, absoluto, de toda semiótica, ya que implica, a fin de cuentas, el límite de toda posibilidad de lenguaje. “El dictador totalitario”, escribe H. Arendt (1972: 143), “puede y debe practicar el arte de la mentira totalitaria de una manera más coherente y a mayor escala que el jefe del movimiento.”

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Cabe interrogarse acerca del alcance de una racionalización semiótica del hecho político y, en particular, situar un interrogante en el ámbito de las ciencias y de las racionalidades que se ocupan del hecho político. Por una parte, tal semiotización permite comprender cómo es posible dar cuenta de la significación política de los medios de comunicación y de las representaciones que imprimen su huella en el espacio público con sus formas, lenguajes y prácticas simbólicas. Sólo una semiótica de lo político está en condiciones de ocuparse de la significación, a veces compleja, de las prácticas simbólicas que estructuran los lugares, tanto antiguos como nuevos, del espacio político.

Por otra parte, una semiótica de lo político permite comprender el lugar que ocupan, en el ámbito político, las obras de ficción y las formas estéticas de representación que le aseguran su dimensión simbólica y su apropiación por parte de los sujetos de la sociabilidad. Ciertas películas, como las de Ken Loach, someten, por ejemplo, nuestros compromisos políticos y nuestros proyectos de sociabilidad a la crítica estética del arte y de la representación. Tales obras revisten una importancia capital, debido a que nos permiten pensar lo político poniéndolo a la distancia crítica de la interrogación artística.

Asimismo, pensar una semiótica de lo político es poner de manifiesto la significación del hecho político, más allá de la significación histórica que puede revestir para quienes conocen la historia, o más allá de la significación política que poseería para los testigos o los actores de un acontecimiento narrado. La semiótica de lo político es, en realidad, aquello que hace posible una representación crítica del hecho político. La semiótica de lo político, al dar cuenta de las significaciones, reconocidas o no, de las prácticas y de los discursos de los actores, constituye, por este mismo hecho, una distancia crítica que nos permite volver a pensar lo político. La semiótica de lo político se articula, en este sentido, con la historia.

Por último, la semiótica debe probablemente jugar aquí parte de su futuro. Si pretende ocupar el lugar importante que debería corresponderle en el ámbito de las ciencias sociales, sólo puede hacerlo dando muestras de su capacidad para interrogar de manera crítica a las instituciones y prácticas sociales que estructuran nuestra sociabilidad, y, en primer término, l-

sentaciones políticas que estructuran simbólicamente nuestros compromisos como ciudadanos y nuestras prácticas sociales. Después de haberse concretado durante mucho tiempo a analizar la significación de los relatos y, posteriormente, de los hechos estéticos, después de haberse fundamentado durante mucho tiempo en la reflexión en torno a la forma de los significantes y de las prácticas de la comunicación, la semiótica experimenta aún ciertas dificultades para dar cuenta del hecho mayor de la mediación.

Traducción de Jean Hennequin

NOTA

1. Además, como lo ha demostrado Benveniste (1969), lo que funda la ciudadanía es la existencia de una relación especular. En efecto, el *civis* latino es a la vez ciudadano y conciudadano: el significado de la ciudadanía no puede separarse del reconocimiento, por parte del otro, de un vínculo social basado en la identificación simbólica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARENDRT, H. (1972) *Le système totalitaire*. París: Seuil.
- BENVENISTE, E. (1969) *Le vocabulaire des institutions indo-européennes*. París: Minuit.
- GREIMAS, A. J. (1976) *Sémiotique et sciences sociales*. París: Seuil.
- HEGEL, F. (1940 [1966]) *Principes de la philosophie du droit*. París: Gallimard.
- LEFORT, C. (1986) *Essais sur le politique*. París: Seuil.
- MACHIAVELLO, N. (1513, 1532, 1571 [1980]) *Le Prince*. Edición presentada por P. Veyne. París: Gallimard.
- MATTELART, A. (1999) *La communication-monde, histoire des idées et des stratégies*. París: La Découverte.
- NEGRI, A. (1997) *Le pouvoir constituant. Essai sur les alternatives de la modernité*. París: PUF.
- ROUSSEAU, J. J. (1964) *Le Contrat Social*. Ed. establecida por R. Derathé. París: Gallimard.

ABSTRACT

Politics may be defined as the forms which give to our social existence a meaning we can recognize and assume. Semiotics helps us understand the social contract which sets up political society. Semiotics of politics is made of discourses and representations by those who take part in these representations and by the strategies and actions that make up what we know as history. This paper deals with the different ways by which power is semiotized and represented aesthetically as well as with the differences between political rhetoric and political semiotics; also with the various ways institutions are represented in different forms of political communications. Finally it deals with the limits of semiotics of politics, the notion of crisis, censorship, war and totalitarianism.

Bernard Lamizet es profesor en el Instituto de Estudios Políticos de Lyon; funda su acercamiento a la comunicación en la problemática de la mediación y en la importancia central del lenguaje, como hecho antropológico constitutivo. Principales obras: *Les lieux de la communication* (París: Mardaga, 1992); *La médiation politique* (París: L'Harmattan, 1998); en colab. *Dictionnaire encyclopédique des sciences de l'information et de la communication* (París: Ellipses).
E-mail: bernard.lamizet@univ-lyon2.fr